

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0412 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	12 de Junio 2023
A: Directora Ejecutiva Sra. Edith Galleguillos Ledezma A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Insumo tecnológico (F-41)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA 21 DE MAYO (F-41)**", el cual solicita la compra de Tintas y mano de obra para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica 21 de Mayo (F-41)
Ordinario:	N° 0173
Proveedor:	Librería Kimberly
Monto:	\$8.627.500
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones y PME

Dimensión:	Gestión Pedagógicas
Sub Dimensión:	Gestión curricular
Descripción acción PME:	Acción enfocada en que los/as estudiantes logren los Objetivos de Aprendizajes y Aprendizajes Transversales descritos en las Bases Curriculares, mediante el uso de estrategias y metodologías desafiantes e innovadoras, el trabajo colaborativo y el uso efectivo de TIC`S, respondiendo a las características y necesidades actuales, y contribuyendo a la revinculación educativa.



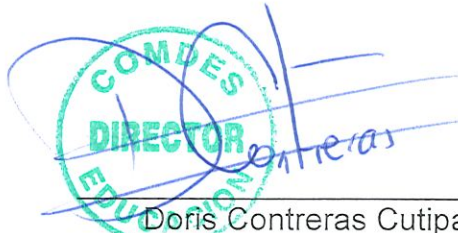
3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coa
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (s)

PEP/bfc
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



Avda. O'Higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

ORD.: 173/2023

ANT.: Instrucciones del Servicio

MAT.: Solicitud de Requerimiento SEP.

CALAMA, 05 de Julio del 2023.

DE : DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA
SR. ALIRO SANTANDER MATURANA.

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.



2491

1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento SEP.
2. Se adjunta lo siguiente:
Solicitud de Requerimiento SEP. 2023.
3. Lo que solicito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente


ALIRO SANTANDER MATURANA
DIRECTOR

ASM/vcpig
Distribución
- C.C. La Indicada
- C.C. Arch.



05 JUL. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela 21 de Mayo F-41		RBD: 239	Fecha de Solicitud: 04-07-2023
Dimensión	Gestión Pedagógica		
Sub dimensión	Gestión Curricular		
Descripción de acción según PME 2023:	Acción enfocada en que los/as estudiantes logren los Objetivos de Aprendizajes y Aprendizajes Transversales descritos en las Bases Curriculares, mediante el uso de estrategias y metodologías desafiantes e innovadoras, el trabajo colaborativo y el uso efectivo de TIC'S, respondiendo a las características y necesidades actuales, y contribuyendo a la revinculación educativa.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410605 Material y recursos didácticos.		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
95.000.000.-	29.879.695.-	8.627.500.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Hojas tamaño carta para el proceso evaluativo, formativo y actividades pedagógicas.	100 cajas con 10 unidades cada una	
2	Hojas tamaño oficio para el proceso evaluativo, formativo y actividades pedagógicas.	100 cajas con 5 unidades cada una	
3			
Responsable de la acción según PME 2023:		Unidad Técnico Pedagógica	
Contacto:	552927529	Cargo	Jefe de UTP
Proveedor Sugerido según cotización N°9050:	Librería Kimberly Proveedor cuenta con el requerimiento con menor valor.		
Observaciones:			
Se adjunta cotización de Librería Mega Cot.N°0010221 la que contempla en su cotización un valor por 100 productos solamente los cuales son más costosos. Así mismo, correo con envío de solicitud de cotización a librería Yanara.			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			
  Aliro Santander Maturana Director			

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Este requerimiento favorecerá el desarrollo de los procesos pedagógicos para el logro de los Objetivos de Aprendizajes, considerando el uso de Guías de trabajo e instrumentos evaluativos internos y externos (Diagnóstico Integral de Aprendizajes DIA), con el fin de revisar el grado de cumplimiento de los objetivos, identificando prácticas y apoyos requeridos para el mejoramiento continuo de los aprendizajes en los/as estudiantes, favoreciendo la toma de decisiones oportunas para el adecuado desempeño educativo y el aprendizaje continuo.

Subdimensión: Gestión Curricular

Estándar 4.5: El director y el equipo técnico- pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

El uso de estos insumos en la gestión pedagógica potenciarán el proceso educativo, mediante el desarrollo de instrumentos evaluativos impresos, el uso de guías de aprendizajes, entre otros recursos mediadores para el logro de los Objetivos de Aprendizajes en todas las asignaturas del currículum, considerando de igual forma el desarrollo de prácticas evaluativas para el adecuado desempeño en procesos de evaluación externos.

Así mismo, se busca fortalecer el proceso de monitoreo mediante la retroalimentación para la toma de decisiones pedagógicas, considerando que este proceso no sólo se realizará al finalizar del periodo, sino que durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, con observaciones, guías de trabajo, ticket de salida y entre otras actividades pedagógicas.

Para el desarrollo de estas acciones de evaluación, reconducción del aprendizaje y monitoreo se utilizan las hojas de carta y oficio con propósito educativo para la impresión de los insumos pedagógicos, potenciando el diseño de aprendizaje para los/as estudiantes para el adecuado logro de los Objetivos académicos, el desarrollo de las habilidades, los procesos de escritura y la adquisición de la lectoescritura permitiendo mostrar su mejor desempeño.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Esta adquisición favorecerá a la totalidad de los estudiantes de los cursos Primeros Años Básicos

Uso Exclusivo del Sostenedor:

**Observaciones del
Coordinador-a:**



AUTORIZADO

